

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1073 *Resolución de 26 de enero de 2015, del Ayuntamiento de Alginet (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 211, de 5 de septiembre de 2014, y en el «Diario Oficial de la Comunitat Valenciana» número 7421, de 11 de diciembre de 2014, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Seis plazas de Agente de la Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Policía Local y sus auxiliares, de las cuales: cuatro plazas mediante el sistema de concurso-oposición en turno libre, y dos plazas, por concurso de méritos por turno de movilidad.

Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «BOPV» número 271, de 14 de noviembre de 2014, y en el «BOPV» número 288, de 4 de diciembre de 2014.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «BOPV» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Alginet, 26 de enero de 2015.–El Alcalde-Presidente, Jesús Boluda Villaseñor.